

5540

Marcos Paz, 29 DIC 2022

**VISTO:**

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.  
La Ley Orgánica de las Municipalidades  
Decreto-Ley N° 6759/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2980/00  
Art 27 Ley 15.165/2020

**CONSIDERANDO:**

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordos con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para la afectación de proyectos de Programa de Emergencia Edificio Escuela Técnica 1.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:  
DECRETA N°**

**ARTÍCULO 1°:** Crease en el Cálculo de Recursos vigente, en Programa de Emergencia Edificio Escuela Técnica 1, en la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00. Por la suma de \$ 8.710.359,48 (Pesos Ocho Millones Setecientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con 48/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial.

Recursos 22.5.01.21

**ARTÍCULO 2°:** Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, Programa de Emergencia Edificio Escuela Técnica 1, en la jurisdicción 1110175000 - actividad 01.00.00. Por la suma de \$ 8.710.359,48 (Pesos Ocho Millones Setecientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con 48/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincial.

En las siguientes imputaciones

3.3.1.0 MANT. Y REP. DE EDIFICIOS Y  
LOCALES. ....

\$8.710.359,48

**ARTÍCULO 3°:** Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.-

DRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DR. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

DRA. ANA Y. GÓMEZ S. HENRÍQUEZ  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y PRODUCCIÓN  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO  
Dec. N° 5540 - 2022 - Folio 7725